



ACUERDO: N° 4.753

MAT.: Mandata a consejeros que indica, para proceso de confección Estatutos para Corporación Regional de Turismo Sustentable.

COYHAIQUE, 29 de septiembre de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión **N°18/2017, del día 29 de septiembre de 2017**, celebrada en el Salón "Padre Antonio Ronchi" del Gobierno Regional de Aysén, Coyhaique, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) Que, conforme lo señalado por el señor Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, es menester mandar a integrantes de este Consejo Regional, para efectuar trabajo de confección y revisión de estatutos para la conformación de una corporación regional de turismo sustentable.
- b) Que, por Acuerdo N°4730 de 2017 el Consejo Regional aprobó el apoyar el inicio del proceso para la conformación de una Corporación Regional de Desarrollo de Turismo Sustentable.
- c) Lo establecido en los artículos 100 y siguientes de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional.
- d) Que, luego de un breve debate, manifiestan interés en participar de dicha instancia los consejeros Eligio Montecinos, Julio Rossel, Jorge Abello y Eduardo Vera.
- e) La propuesta de la Comisión de Régimen Interno.

SE ACUERDA:

MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES ELIGIO MONTECINOS, JULIO ROSSEL, JORGE ABELLO Y EDUARDO VERA, PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE CONFECCIÓN Y REVISIÓN DE ESTATUTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA CORPORACIÓN REGIONAL DE TURISMO SUSTENTABLE.

Por mayoría absoluta de los presentes en sala

Votaron a favor: 12 consejeros y consejeras (Sras. Raphael y Dinamarca; Sres. González, Villarroel, Keim, Rossel, Uribe, Vera, Montecinos, Hereme, Campos, Abello)

Abstenciones: 01 consejero (Sr. Maldonado)

Consejeros presentes: 13 consejeros y consejeras regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



LMVF.

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Universidad de Aysén.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sres. Universidad de Aysén



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl